

Pop 122 Mercantil 26  
17/03/2016  
17/11



Otavalo, 1 de Marzo del 2016

Señor

Luis Bayardo Pineda Palacios

Presente.-

17/03/2016

De mis consideraciones:

La junta general de accionistas de la TRANSEDEFI CIA. LTDA , llevada a cabo el día Sábado 16 de Enero del 2016 , resolvió designarle GERENTE GENERAL de dicha compañía por el periodo de dos años que inicia en la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro mercantil del cantón Otavalo.

De conformidad con el artículo 20 del estatuto de TRANSPORTES Y SERVICIOS DE FURGONETAS IMBABURA CIA. LTDA., usted deberá ejercer la representación legal jurídica y extra jurídica de la mencionada compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario decimo sexto del Cantón Quito, e inscrita con el numero (22) del Registro Mercantil de este Cantón.- Otavalo a 24 de Mayo del 2000  
Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

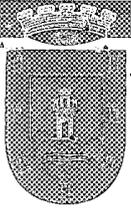
Carlos Javier Chávez A.  
PRESIDENTE

Aceptación: En esta fecha y lugar acepto el cargo de GERENTE GENERAL de TRANSPORTES Y SERVICIOS DE FURGONETAS DE IMBABURA CIA. LTDA.

Atentamente,

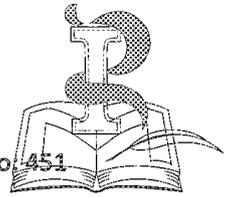
Luis Bayardo Pineda P.  
GERENTE GENERAL





# REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Comprobante de cobro: 451



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



### Razón de Inscripción

Con fecha, queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE FURGONETAS IMBABURA TRANSEDEFI CIA LTDA, Designado para un periodo de dos años, ante el Acta de Sesión Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de fecha 16 de enero del 2016, a favor del Señor, PINEDA PALACIOS LUIS BAYARDO con el número de cedula 1704480761, en el REGISTRO MERCANTIL, con número de repertorio 122, partida 26 del año 2016.

Otavalo, 17 de marzo del 2016, 11:16 am



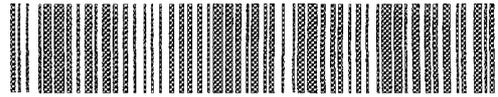
### RESPONSABLES:

Inscriptora: Anita Díaz  
Revisión: Abg. Jorge Narváez

Razón - revisión. Alexita Barahona



Factura: 001-002-000006351

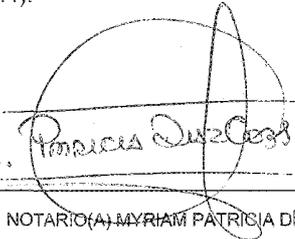


20161004003D01061

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161004003D01061**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

OTAVALO, a 12 DE ABRIL DEL 2016, (15:11).

Dr. 

NOTARIO(A) MYRIAM PATRISIA DÍAZ COBA  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN OTAVALO

